

REGLAMENTO INTERNO VSA

Academia de fútbol Villa Sport Aragua

Atletas:

- 1.- Los atletas de las diferentes categorías deberán asistir a sus entrenamientos en los horarios que le corresponda, uniforme de entrenamiento e hidratación.
- 2.- Asistir con puntualidad en el horario establecido a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos que sean convocados.
- 3.- Respetar las normas de las instalaciones y espacios en los que se desarrollan los entrenamientos.
- 4.- Mantener dentro y fuera de la cancha y/o campo deportivo un comportamiento ejemplar.
Respetando a los entrenadores, compañeros tanto de equipo como contrarios.
- 5.- Los atletas de las categorías sub-6, sub-8, sub-10, sub-12 deben asistir a los entrenamientos con su representante.
- 6.- Al llegar a las instalaciones, los jugadores o atletas deberán siempre saludar (dar la mano) a los compañeros, técnicos y directivos como muestra de cortesía y educación.
7. Se prohíbe el uso de equipos de comunicación personal en las horas de entrenamiento (celulares, equipos de música, etc.)



REGLAMENTO INTERNO VSA

Academia de fútbol Villa Sport Aragua

Atletas:

8. -No utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (anillos, piercings, collares, pulseras o cualquier tipo de joyas o prendas).
- 9.- Cuidar el material deportivo utilizado por el equipo en entrenamientos.
- 10.- No se permiten las agresiones físicas o verbales entre los jugadores o contra los entrenadores, de igual forma, quedan estrictamente prohibidas actitudes incorrectas basadas en el menosprecio hacia los demás, como pueden ser la violencia, los comportamientos antideportivos o las declaraciones y gestos groseros. Acciones de este tipo conlleva la suspensión del atleta por el tiempo que decida la junta directiva de Villa Sport Aragua.
- 11.- No se permiten los juegos de barajas (naipes, cartas), envite, azar, ni dominó en los alrededores de las canchas deportivas ni en las tribunas. En caso de presentarse la situación, el material será decomisado y devuelto al final de la temporada. Adicionalmente, conllevará la suspensión del atleta por el tiempo que decida la directiva de la Villa Sport Aragua en caso de reincidencia.

REGLAMENTO INTERNO VSA

Academia de fútbol Villa Sport Aragua

Representantes:

- 1.- Los Representantes de los atletas de las categorías sub-6, sub-8, sub-10, sub-12, deben asistir a los entrenamientos y cumplir con el horario estipulado.
- 2.- Asistir y ser puntual en el horario de convocatoria a los partidos. Tener presente que sus hijos están en formación constante, el no llevarlo a las prácticas no solo lo perjudica a él, sino también al equipo.
- 3.- Si por alguna eventualidad su hijo debe ausentarse algún tiempo, debe comunicárselo al entrenador por escrito.
- 4.- Cancelar las mensualidades en las fechas establecidas. (Los primeros cinco (5) días de cada mes por adelantado). El Representante que posea dos mensualidades vencidas, deberá abstenerse de enviar a su representado hasta no solventar la deuda. Dicha mensualidad NO INCLUYE
INSCRIPCIONES A TORNEOS O COMPETENCIAS, ARBITRAJE, VIATICOS, TRANSPORTE e HIDRATACION; todos los gastos de mantenimiento y administrativos que genere cualquier torneo o competencia corren por cuenta del representante del alumno, en caso de participación en algún evento deportivo dentro o fuera de la Institución.
- 5.- El Representante que sienta alguna inconformidad con algún miembro del equipo técnico (Entrenadores). Deberá dirigirse al Gerente deportivo o Coordinador de entrenadores.
- 6.- Permanecer sentados. En caso de estar de pie debe ser fuera de la cancha a una distancia mínima de un (1) metro de la línea blanca.
- 7 - No gritar instrucciones, ni críticas a sus hijos, ni mucho menos palabras obscenas o denigrantes, lo cual, en acuerdo a las normativas establecidos por la Ley Orgánica de Protección de niños, niñas y adolescentes, deben ser observadas fielmente en su cumplimiento. Deben ser modelos y ejemplos de conductas adecuadas para sus hijos.



REGLAMENTO INTERNO VSA

Academia de fútbol Villa Sport Aragua

Representantes:

- 8.- No hacer comentarios despectivos del equipo contrario, otros padres, jueces o instructor
- 9.- Respetar y apoyar la labor de los Entrenadores, Gerente deportivo, Coordinador de entrenadores. Es competencia única del Entrenador de cada categoría la convocatoria de los atletas a los partidos.
- 10.- Evitar comentarios técnico-tácticos a los Entrenadores y Atletas en los partidos, pudiendo siempre animar y aplaudir cualquier actuación.
- Abstenerse de tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores, jugadores propios y/o contrarios, padres de ambos equipos, tanto en partidos, entrenamientos y/o en cualquier lugar donde está representada la escuela.
- 12.- Se sancionará al representante que tenga un comportamiento inadecuado en los juegos. Si es reincidente se tomaran otras medidas.
- 13.- La Escuela se reservará el derecho de admisión de Atletas y Representantes, que sin causa justificable ocasionen problemas que directamente afectan la imagen de esta.
- 14.- Está prohibido la ingesta de alcohol en las instalaciones deportivas, educativas y/o estacionamientos tanto dentro de la Universidad Bicentenaria de Aragua como en las instalaciones deportivas a las que asiste, en calidad de invitado, el equipo deportivo, instructor y parent/representante.
- 15.- Deberá firmar el presente reglamento y su fiel cumplimiento.
- 16.- Cancelar toda deuda que tenga pendiente antes de proceder a solicitar el retiro de su representado, sea cual fuese la cause que lo origine
- 17.- El Representante se compromete a cumplir las normas y disposiciones establecidas por la escuela.

Firma:

